MOVILIDAD ALUMNOS ERASMUS+

**Solicitudes y plazos**

El alumnado interesado en participar en la movilidad de Estancias en la UE para la realización de la FCT deberá realizar su solicitud a través del siguiente correo electrónico (erasmusmontecillos@gmail.com) antes del 15 de Octubre del curso correspondiente.

Además, el solicitante deberá enviar su CV Europass en inglés (<https://europass.cedefop.europa.eu/editors/es/cv/compose>).

Si el alumnado desea aportar empresa para la realización de las prácticas en el extranjero, deberá indicarlo también, y adjuntar los datos de contacto de la misma.

**Criterios de selección**

Para la selección del alumnado solicitante de la beca FCT Erasmus+ se seguirán los siguientes criterios:

1. La solicitud y la documentación necesaria deberán ser presentadas correctamente y dentro del plazo establecido.
2. El alumnado debe ser apto para cursar la FCT según la normativa aplicable.
3. El equipo educativo del alumno/a emitirá un informe de idoneidad para la realización de la FCT en la UE.
4. Los solicitantes deberán superar una prueba de inglés que será realizada por el departamento de inglés del centro. Se requiere un nivel B1 para la superación de la prueba.
5. Los solicitantes deberán superar una prueba de madurez que será realizada por el departamento de orientación del centro.
6. La adjudicación de la beca estará condicionada a la disponibilidad de empresas y al perfil de los puestos solicitados por las empresas.
7. Para la asignación de becas se priorizará al alumnado que haya aportado empresa. Si fuese necesario desempate, se seguirán los siguientes criterios, por orden:
	1. Nota media del expediente académico.
	2. Nota en la prueba de idiomas.
	3. Puntuación en la prueba de madurez.